

IMPORTANCIA DE LA PARTICIPACIÓN EN LA PLANIFICACIÓN DEL USO PÚBLICO EN UN ESPACIO NATURAL PROTEGIDO METROPOLITANO DE LA COMUNIDAD DE MADRID (ESPAÑA)

Vacas Rodríguez, Ana María & Martín Castro, Beatriz

Centro de Investigaciones Ambientales de la Comunidad de Madrid "Fernando González Bernáldez". C/Almendo, 2. 28791. Soto del Real (Madrid)
 Departamento de Ecología, UCM. José Antonio Novais s/n. Madrid.
 anamvacas@bio.ucm.es bmartincaastro@bio.ucm.es

INTRODUCCIÓN

El trabajo que se presenta resulta de una experiencia de planificación del uso público que, a través de la participación, percibe las necesidades de los usuarios, y propone una gestión que garantice la persistencia de los valores ecológicos y ambientales del espacio protegido.

Para abordar la planificación de una forma integral, se ha dado especial importancia al desarrollo de la fase de análisis de la realidad, en el que se han utilizado metodologías basadas en el ciclo de proyecto y en el enfoque del marco lógico. Con el objetivo de identificar, clasificar y priorizar los problemas básicos en cuanto al uso público del Parque, se llevaron a cabo talleres de participación, después de haber identificado a los principales actores sociales del territorio. A partir de los problemas, se plantearon objetivos que sirvieron para, de manera lineal, seleccionar las estrategias más convenientes a seguir para el diseño esquemático del plan de uso público.

ÁMBITO DE ESTUDIO

El Parque Regional del Curso Medio del Río Guadarrama y su entorno tiene una extensión aproximada de 22.116 Ha. Está constituido por terrenos situados al oeste de la Comunidad de Madrid que abarcan márgenes y riberas de los ríos Guadarrama y Aulencia. (fig. 1).

Es un espacio con forma muy alargada: ocupa 40 Km. en dirección norte-sur, aunque en algunos tramos no más de cien metros en dirección este-oeste. Incluye terrenos de dieciocho municipios madrileños, que tienen una población total de 539.165 habitantes a 1 de enero de 2007.

Este espacio incluye, no obstante, áreas de alto valor ecológico, geomorfológico y paisajístico, en particular el eje que constituye la vegetación de ribera, que actúa como corredor ecológico en esta zona. Asimismo posee numerosos valores históricos y culturales, en algunos casos únicos en la Comunidad de Madrid.

Problemática: Varios condicionantes influyen negativamente tanto en la conservación como en la capacidad de gestión del Parque:

- Es un espacio supeditado a las necesidades de Madrid, megaurbe en expansión con funciones de capitalidad regional y nacional (grandes demandas de vías de comunicación con el exterior).
- Está rodeado por focos de alta densidad urbana, lo que produce fragmentación por infraestructuras de transporte.
- La mayor parte del territorio del Parque es de propiedad privada, teniendo únicamente un 2% de territorio público.
- No constituye una entidad territorial, debido a su forma y que la población residente viene en gran medida de otras procedencias.

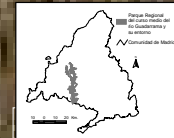


Fig. 1. Ámbito de estudio

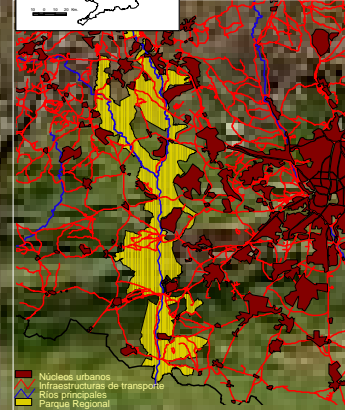


Fig. 2. Problemática del Parque Regional

PLANIFICACIÓN

Siguiendo las directrices del Plan de Acción para los espacios naturales protegidos del estado español (Europarc, 2002), el trabajo se estructuró en una fase de diagnóstico y otra de planificación.

El diagnóstico previo se basó, principalmente en trabajos realizados anteriormente con ese fin, y en reuniones con los técnicos del Parque Regional. Los resultados dieron una idea concreta y realista de la situación de partida, que fue visualizada con la forma de DAFO, para clarificar los contenidos.

La planificación se enfocó siguiendo la metodología del Ciclo del Proyecto (fig. 3). De acuerdo con esta metodología un proyecto comprende las fases de: análisis de la situación, formulación, ejecución y evaluación. Tanto para el análisis de la situación, como para el diseño y formulación del proyecto, se utilizó el enfoque del Marco Lógico estructurado en: análisis de la participación, análisis de los problemas, análisis de los objetivos y análisis de las alternativas.



Fig. 3. Ciclo del Proyecto

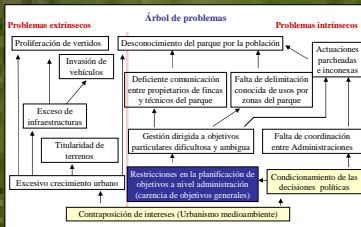


Fig. 4. Árbol de problemas

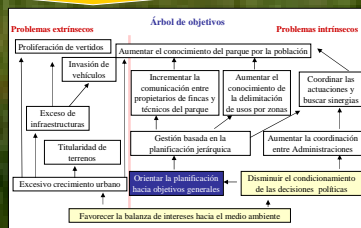


Fig. 5. Árbol de objetivos

Para el análisis de la situación, en primer lugar en relación con la participación, se realizó un sociograma para poner así de manifiesto las relaciones existentes entre los agentes sociales del Parque Regional. Una vez detectados los agentes principales, se celebraron, con ellos, talleres de participación que tuvieron como resultado la identificación de los problemas, condicionantes y conflictos del Parque Regional, así como sus causas y consecuencias.

Los resultados de este "taller de problemas" fueron plasmados en un árbol de problemas (fig. 4), en el que se contemplaron especialmente las relaciones causa-efecto y se jerarquizaron las dificultades del Parque Regional.

A partir del "árbol de problemas" se generó un "árbol de objetivos" (fig. 5), que ofrecía una visión general del escenario deseado, poniendo de relieve la importancia de orientar la planificación hacia objetivos generales a través de un Plan de Gestión Integral del Uso Público.

Partiendo del objetivo general se desarrolló la formulación del plan. De acuerdo con el Marco Lógico todo objetivo debe llevar asociadas una serie de actuaciones de las que se obtienen unos resultados que contribuyen a alcanzar dicho objetivo (Atauri & Gómez-Limón, 2002), por lo que la estructura del Plan se dispuso en una matriz general, desde la que se perfilaron los diferentes objetivos específicos llevándose a cabo una detallada programación para cada área. Para cada uno de los objetivos de cada programa, y debido a la necesidad de evaluación continua que se establece en el ciclo del proyecto, cada actividad lleva asociada una serie de indicadores objetivamente verificables, que son obtenidos a partir de unas fuentes de verificación seleccionadas previamente.

CONCLUSIONES

-Uno de los mayores problemas a la hora de gestionar un espacio natural protegido es el desconocimiento de su realidad subyacente, que impide resolver los problemas concretos al no contar con el apoyo de la población que reside en el espacio.

-La participación de los principales agentes sociales en las primeras fases de planificación reduce significativamente esta problemática al obtener un enfoque correcto de los verdaderos conflictos presentes en el espacio.

-La utilización de técnicas de participación y de los documentos de consenso dimanantes dan lugar a una visión general del escenario deseado. Teniendo en cuenta los factores externos y las alternativas posibles para la gestión del Parque, se consideró la importancia de orientar la gestión hacia objetivos generales incorporando herramientas de planificación a través de un Plan de Gestión del Uso Público.

-La comunicación permanente entre gestores e investigadores redundará en la mejora de la gestión por su continua adaptación a la realidad del espacio y favorece la implicación de los actores sociales y usuarios que son en último término quienes más se benefician de su buen estado de conservación

REFERENCIAS

Atauri, J. A. & Gómez Limón, J. (2002) Aplicación del "Marco Lógico" a la planificación de los espacios naturales protegidos. *Ecosistemas*, 2.
 Blanco, R. & Gómez Limón, J. (2000). Uso Público. En: *Plan de acción para los espacios naturales protegidos del Estado Español*. EUROPARC-España.
 EUROPARC-España. (2005). *Conceptos de uso público en los espacios naturales protegidos*. Fundación Fernando González Bernáldez, Madrid.
 Martín, B. & Vacas, A. M. (2007). *Estudio de la evolución estado de conservación de las áreas recreativas del Parque Regional del curso medio del río Guadarrama y su Entorno* (Madrid). Actas del V Congreso Internacional de Ordenación del Territorio, Málaga, Noviembre de 2007.
 Vacas, A. M. & Martín, B. (2006). *Análisis y diagnóstico para la Planificación del Uso Público en un Parque Regional Metropolitano de la Comunidad De Madrid*. XII Jornadas de Urdabai sobre Desarrollo Sostenible, II Congreso de Educación Ambiental en Espacios Protegidos. Bermeo.

